



SALTA, 16 de noviembre de 2016

EXP-EXA N° 8518/2013

RESD-EXA: 584/2016

VISTO: la necesidad de determinar el cronograma para el desarrollo de la secuencia de actos correspondientes al concurso que esta Facultad convocara oportunamente (RESD-EXA N° 023/2015) para cubrir un cargo, en la categoría, asignatura y con la dedicación que se anuncia en el Art. 1° de la presente y

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se han realizado las consultas del caso a los integrantes del Jurado Resolución C.S. N° 530/14, que entenderán en la substanciación del mismo.

Que conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 41° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. C.S. 350/87 y sus modificatorias, corresponde a este Decanato fijar por Resolución el cronograma en cuestión;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Determinar la siguiente secuencia de Actos, para el desarrollo del concurso regular según se indica seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: PROFESOR ADJUNTO

Dedicación: SIMPLE

Asignatura: ELECTRÓNICA DIGITAL II

Carrera- Plan: 2do. año – Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006)

Dependencia: Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera

**Sorteo de Temas: Sorteo 23/11/2016 Hs. 10.00 – Oposición 25/11/2016 Hs. 10.00**

ARTÍCULO 2°: Dejar debidamente aclarado que el presente cronograma se encuentra encuadrado dentro de las disposiciones del Art. 41° del respectivo Reglamento de Concursos.

ARTÍCULO 3°: Recordar a los Sres. Miembros del Jurado, que la ENTREVISTA deberá encuadrarse dentro de los términos previstos en el Art. 46° del Reglamento aprobado por Res. 350/87 y sus respectivas modificatorias.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber con copia a los Sres. Miembros del Jurado (Resolución C.S. N° 530/14 titulares y suplentes), a la Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia, a la Dirección Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera y en forma fehaciente a los postulantes: Ing. Telmo Santiago Moya Grondona; Ing. Carlos Roberto Romeri y Ing. Matías Rodrigo Altamirano. Publíquese en cartelera e insértese en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido, resérvese.

MPC

rfa.

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa